



Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
Biblioteca Nacional
Mariano Moreno

067/2016

BUENOS AIRES, 19 OCT. 2016

VISTO, la Actuación N° 200/2016 del registro de la BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO, el Decreto N° 1386 de fecha 29 de noviembre de 1996, la Ley N° 27.198 aprobatoria del Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 2016 distribuido por la Decisión Administrativa N° 10 del 19 de enero 2016, y

CONSIDERANDO:

Que es una de las prioridades de la BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO fomentar las expresiones culturales en todas sus manifestaciones.

Que mediante la Actuación de la referencia se tramita la solicitud de la BIBLIOTECA DEL CENTRO MEDICO DE MAR DEL PLATA para que la BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO auspicie la jornada "Temas actuales en Bibliotecología" a desarrollarse el día viernes 11 de noviembre del corriente año en dicha ciudad y co-organizada y auspiciada por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que es procedente para la Institución prestar su apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de objetivos fijados en materia cultural.

Que el auspicio solicitado no significa ninguna erogación para la BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO.

Que ha tomado intervención el Departamento Asuntos Jurídicos del organismo.

Que el Señor Director se encuentra en una misión oficial en el exterior, tramite aprobado mediante Actuación 652/16 del registro de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO.

Que la presente medida se dicta en virtud del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por el Decreto 467/99 y por el Art. 5 del Decreto 1386/96.

Mc



*Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
Biblioteca Nacional
Mariano Moreno*

Por ello,

LA SUBDIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

MARIANO MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciese la jornada "Temas actuales en Bibliotecología" a desarrollarse el día viernes 11 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Mar del Plata organizada por BIBLIOTECA DEL CENTRO MEDICO DE MAR DEL PLATA y co-organizada y auspiciada por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente establecido que toda promoción, catálogo o cualquier otra publicación referida a la actividad en cuestión contará con el siguiente texto "Auspiciado por la BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO de la REPÚBLICA ARGENTINA".

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese intervención al área de Prensa y Difusión y oportunamente archívese.

ML

RESOLUCIÓN BN Nº 067 / 2016

ELSA BARBER
Subdirectora
BIBLIOTECA NACIONAL